



Resolución
Nº 77/2018

Acta Nº
07/2018

Barros Blancos, 25 de Abril de 2018.-

VISTO: que en el año 2017 se llevaron a cabo los "Fondos Concursables del Municipio de Barros Blancos"; los cuales permitieron la participación de organizaciones sociales, deportivas y culturales de la localidad, y brindaron la posibilidad de que las mismas pudieran cumplir con determinados proyectos.

CONSIDERANDO:

1. que la experiencia generada con dicho proyecto fue muy favorable tanto para el Municipio como para las diversas organizaciones de la localidad

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Repetir en el año 2018, experiencia de "Fondos Concursables del Municipio de Barros Blancos": estableciendo nuevas bases.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Roche
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Robert Rodríguez
(Concejal)

Jorge Fernández
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)